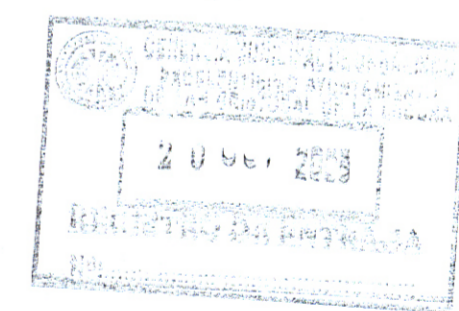


COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANTABRIA
 058760 11.OCT.05
VISADO



DILIGENCIA: Para hacer constar que he leído y aprobado el presente proyecto de obra, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 16/2003 de 28 de mayo, de la Ley de Ordenación de la Edificación, y de conformidad con la Resolución de 11 de octubre de 2005, de la Secretaría Delegada de la Consejería de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras de esta Comunidad Autónoma de Cantabria, en virtud de la cual se me ha delegado la competencia para la emisión de este tipo de diligencias.
 11 OCT 2005
 LA SECRETARIA DELEGADA
 Fdo.: Dña. Leticia Muñoz de Bustillo Díaz

DILIGENCIA: Para hacer constar que he leído y aprobado el presente proyecto de obra, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 16/2003 de 28 de mayo, de la Ley de Ordenación de la Edificación, y de conformidad con la Resolución de 11 de octubre de 2005, de la Secretaría Delegada de la Consejería de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras de esta Comunidad Autónoma de Cantabria, en virtud de la cual se me ha delegado la competencia para la emisión de este tipo de diligencias.
 11 OCT 2005
 LA SECRETARIA DELEGADA
 Fdo.: Dña. Leticia Muñoz de Bustillo Díaz



PROYECTO	PLAN ESPECIAL MONTAÑA DEL DRAGO AMBITO CO.7-CO.8-CO.9-CO.10
SITUACION	M. DEL DRAGO-CNO. S.MIGUEL DE GENETO T. M. LA LAGUNA
PROMOTOR	PROMOTORA C.ROLIN S.A. - MEYROSA
PLANO	ESTRUCTURA VIARIA FASE 1 - DETALLE 1

FECHA
 OCTUBRE/05

ESCALA(S)
 1/250

NUMERO

EV.3'

(SUSTITUYE A EV.3)

COLABORADOR
 INGENIERO DE CAMINOS
 COLEGADO 18.992
 Nº VANIEBA MARTÍN APOHGO

